

Acta N° 856 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
13 – ENERO – 2012**

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	04
De Comisiones	04
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	04
Acuerdo N° 2116	10
Acuerdo N° 2117	14

3.2.- Aporte al Servicio de Bienestar	14
Acuerdo N° 2118	16
3.3.- Aprobación de listado de docentes postulados a retiro voluntario	17
según Ley N° 20.501	
Acuerdo N° 2119	19
3.4.- Participación en Escuela de Capacitación Asoc. Chilena de	21
Municipalidades	
Acuerdo N° 2120	22
IV Varios	23

Acta N° 856 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 13 de enero del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:23 horas, se inicia la sesión N° 856 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza y con la asistencia de los Concejales señores Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Gabriel Alemparte Mery, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sra. Patricia Schultess Directora Operaciones; Sra. Alejandra Bustamante Directora DIDECO.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se da por abierta esta reunión de Concejo ordinario. Hago presente que estoy sentado, como varias veces, me corresponde porque el Alcalde tenía unos problemas particulares y está con un día administrativo. El es funcionario público y nosotros hacemos amor a cada sesión que tenemos que asistir y el tiene permiso como funcionario.

Incluye Tema de Tabla

Sr. Presidente: Pasamos a incluir en la tabla, un tema de fácil despacho, que se relaciona con los funcionarios que se acogen a retiro en la CODEDUC. Eso tenemos que tratarlo ahora, por razones de los trabajadores a los que favorece, creo que nadie se va a oponer. Lo incluimos entonces.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Todos tenemos las actas las sesiones 854, 855 y Audiencia Pública, si alguien tiene algo que plantear. Bueno, las damos por aprobadas entonces. Corresponde la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega Carta N° 11, de fecha 12 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Vamos a algunas Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Cuentas del Presidente no hay

- De Comisiones

Sr. Presidente: Si alguien de los Presidentes de Comisiones. Cuentas de comisiones, si hay, si no pasamos a la tabla, porque estamos atrasados.

Sra. Nadia Avalos: Buenos días, quiero señalar de que se realizó la Comisión de Vivienda y Urbanismo, donde una vez más, no es la primera vez, discutimos, vimos y analizamos dos proyectos. Uno que son las bases de licitación del proyecto que se ha llamado Henry Ford, los pequeños empresarios y segundo, estuvimos analizando también las bases de licitación de la piscina temperada, las primeras bases fueron puestas en el portal correspondiente y se declararon desiertas porque no hubo ningún oferente. Vimos esos dos temas, tengo entendido que posteriormente se van a poner en tabla para la discusión de los Sres. Concejales y para su pronunciamiento. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Otra palabra o pasamos. Yo planteo la cuenta del Presidente no había, por lo tanto había pasado a cuentas de Presidentes de Comisiones.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Le corresponde a la Sra. Patricia Schultess, en la parte asfáltica.

Sr. Director SECPLA: Presidente. Yo hago la lectura de lo que fue la licitación, si hay preguntas específicas, está la Directora de Operaciones. Muy buenos días a todas y a todos. Pongo a consideración del Concejo Municipal la propuesta "Suministro de mezcla asfáltica en caliente, comuna de Maipú" modalidad a serie de precios unitarios, adjudicación simple la unidad técnica lo decía es Operaciones, el plazo de ejecución es de 24 meses, el presupuesto referencial con que se cuenta y que incluye IVA, es para la modalidad 1, que significa que el municipio transporta la mezcla que compra hacia los lugares donde va a intervenir. Y la modalidad 2, antes de dar los valores, considera que la empresa que se adjudica se encarga del transporte de dicha mezcla. Para la modalidad 1 el presupuesto referencial, que tiene IVA incluido es de \$139.990.410.- y para la modalidad 2 es de \$150.283.910.- y el objeto de la licitación es la contratación es de la

provisión de mezcla asfáltica en caliente, retirada en forma periódica para ser utilizada en trabajos de reparación de pavimentos en la comuna de Maipú. En función de las bases y especificaciones técnicas preparadas por la Dirección correspondiente y el Departamento de Pavimentación y Aguas Lluvias de nuestra I. Municipalidad. Se propone adjudicar a la Empresa Pavimentos Asfálticos Bitumix, al que presentó las siguientes ofertas, para la modalidad 1, la oferta fue de, voy a hablar de montos con IVA, \$149.488.990.- lo que está por sobre el presupuesto referencial en un 6,79% y para la modalidad 2, en donde la propia empresa traslada la mezcla, presentó una oferta por \$160.811.840.- lo que significa un 7,01% superior al presupuesto referencial. Hay una observación la cual acabo de explicar, que es el valor por el traslado que hace el municipio o el valor del traslado que incluye el costo por parte de la empresa. Esta licitación, no pasó por las comisiones entiendo porque no se pudieron efectuar, pero los antecedentes en sus más mínimos detalles, están en los documentos que recibieron y a mayor abundamiento está la Directora de Operaciones. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Bueno expuesto el Director de SECPLA. Les dejo la palabra a los Sres. Concejales, si tienen alguna consulta con la Sra. Patricia. Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Tengo entendido que esta empresa ha hecho anteriormente este servicio. Con la experiencia que tiene usted Sra. Patricia, yo creo que 24 meses, ese monto lo vamos a ocupar antes de un año yo creo. Porqué no participan otras empresas.

Sra. Directora de Operaciones: Normalmente existen dos empresas que son de productos asfálticos, la otra empresa está en Peñalolén, efectivamente a nosotros nos conviene más físicamente, por el tema del traslado del asfalto de la mezcla en caliente, que requerimos que esté más cercano. Los valores son como los mismos, son dos plantas que están abasteciendo Santiago, sumado a ello que el SERVIU tiene una planta asfáltica, pero la está utilizando en gran medida para sus contratos. No hemos tenido nunca problemas, la mezcla asfáltica que abastece a la cuadrilla, que hace los trabajos de reparación en la calle

Sr. Carlos Richter: Según los antecedentes que tiene usted en su Departamento, cuantos son los trabajos que hay que realizar a la fecha, cuantos metros cuadrados, son más o menos. Hay uno emblemático que está en la calle San Martín, antes de llegar a Pajaritos

Sra. Directora de Operaciones: Nueva San Martín empieza la demolición, de acuerdo a lo que informó el Sub Director de Pavimentación del SERVIU mañana, empiezan a demoler la calle completa. No olvidemos que esta mezcla, más que nada va a respaldar a la cuadrilla en los trabajos de reparación, que son bacheos profundos, parches. Si nos ponemos a hacer calles es decir que necesitamos mucho.

Sr. Carlos Richter: Sra. Patricia, esto no cubre los trabajos de ampliación de redes, porque hemos tenido la cuadrilla que hay un contrato de SMAPA de mantención de redes, que algunas veces, los proveedores no arreglan los trabajos que hacen.



Sra. Directora de Operaciones: Entiendo y conozco la propuesta de mantención de redes, que tiene las partidas y la empresa que tienen ahora contratada esta haciendo los trabajos y los he visto bastante bien. Pero ellos tienen sus partidas de asfalto, nosotros hacemos algunos trabajos de apoyo pero son con nuestra cuadrilla, definidos.

Sr. Presidente: Eso quedó aclarado ahora, porque es la cuadrilla municipal, son funcionarios de la municipalidad. Usted pidió la palabra.

Sr. Antonio Neme: Muchas gracias. A mí este tipo de situaciones me producen sentimientos encontrados. Yo creo que es fundamental que licitaciones de este tipo pasen por la comisión de finanzas, yo creo que es importantísimo, pero yo digo que me produce sentimientos encontrados porque. Porque yo tengo plena confianza en la Sra. Patricia. Y si la Sra. Patricia dice que esto va, porque es así, yo confío en ella. Si uno no confía en la gente, en quién confía. Eso no más.

Sr. Presidente: Gracias colega. La Sra. Nadia

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno yo voy a ser un poco el abogado del diablo. Primero una consulta tenemos contrato vigente respecto a este mismo trabajo.

Sra. Directora de Operaciones: Se agotó el año 2011

Sra. Nadia Avalos: No puedo dejar de decir lo siguiente; ocurre que este es el tema de los baches, los eventos, pónganle como quieran, es un gran problema en la comuna, todos lo sabemos, cierto, lo vivimos en carne propia constantemente. Ocurre que cuando yo he solicitado a su Dirección, en particular, resolver alguna situación bastante complicada que hay y que siguen habiéndolas, sobre todo en el sector donde yo vivo, donde los vecinos saben que no solamente vive una concejala si no que poquitos metros más allá vive un concejal, entonces ellos dicen dos concejales y ni siquiera el municipio se preocupa, como si ojala dependiera de los concejales resolver esos temas. Pero por otro lado uno le encuentra tazon a los vecinos cuando los vecinos reclaman al municipio porque, si hay ese tipo de problemas donde más van a ir a reclamar, no van a ir a la Moneda a reclamar para que vengan a tapar un hoyo. Y entonces la respuesta cuando uno acude, la solución de esos temas, la respuesta es no nos corresponde al municipio, tiene que ver con el SERVIU y por lo tanto, tenemos los hoyos ahí de meses, meses. Entonces yo entendía que nosotros no teníamos ninguna capacidad de poder dar cuenta de eso, entonces yo no puedo dejar de decir esto. Porque cuando aquí se presenta esta licitación, para dar cuenta de ello, realmente me parece como contradictorio. Yo solicitaría Presidente que cuando pudiéramos nosotros requerir de que se hagan esos trabajos, no para andarse luciendo uno como concejal, si no que tiene que ver con la calidad de vida de los vecinos, ojala la respuesta fuera aún más clara, no una respuesta tipo, escueta, mire esto no nos corresponde y se acabó el tema, porque esas son las respuestas que uno tiene que dar a los vecinos, los vecinos ya están artos, hasta la tusa, discúlpenme el lenguaje, hasta más arriba de la corona, con esto de que no hay respuesta no hay solución para estos problemas y tenemos ahí permanentemente, yo diría que hay un hoyo de mucha profundidad en toda la esquina de, no es el momento no es esto lo que

estamos discutiendo, tengo en claro eso, pero está relacionado con lo que se nos esta proponiendo en términos de esta licitación, entonces llevan meses y meses. Y el municipio no tiene solución. Estamos hablando de Golondrinas Oriente, Golondrinas Poniente con Los Presidentes hoyos enormes, Tres Norte, Segunda Transversal con Alaska, entonces es un tema realmente, bueno en su oportunidad me voy a referir como sigue corriendo el agua por las calles, no se ha dado solución a ello, realmente es complicado yo trato normalmente estos temas de resolverlos internamente porque yo tengo muy buena acogida por parte de todos los funcionarios municipales, no tengo nada que decir al respecto. Pero en estos casos en particulares me habría gustado que la respuesta hubiese sido mucho más clara, yo no tenía idea que estábamos en condiciones de hacer algunos requerimientos en términos de pavimentación del hoyo correspondiente. La verdad es que también se entrapa esto en una burocracia espantosa, cuando se señala, mire porque por aquí pasa el Transantiago entonces este bache le corresponde al Transantiago y nadie da cuenta de eso y los vecinos tenemos que tener ese problema. Yo personalmente también sufrí las consecuencias de ello y no estoy reclamando por eso, si no que realmente tenemos muy mala calidad de vida, en cuanto a eso. El otro día casi hubo un accidente porque efectivamente el Transantiago pasa amucha velocidad, por calles que no son aptas y se encuentran con un hoyo en medio de la calle y un bus, esos orugas, casi fue a dar a una casa, entonces es complicado este tema. Yo me alegro de que se haga esta licitación, pero yo no tengo claro qué es lo que va a cubrir en realidad, qué cosa, qué tipo de mantención, porque yo tengo claro, yo no estoy solicitando que se pavimenten calles completas, no estamos en condiciones, ningún municipio de Chile está en condiciones de ello. No se si les corresponde también, no tengo idea, pero qué es lo que va a abarcar esto, esta licitación va a solucionar estos hoyos que hemos nombrado, en las calles respectivas. Excelente yo no tengo ningún inconveniente en aprobarlo y ya. Eso Presidente

Sr. Presidente: Gracias. Don Carlos y enseguida le vamos a dar la palabra a la Sra. Patricia para que de respuesta sobre las interrogantes

Sr. Carlos Richter: Yo creo que hay que ser un poquito más directo, yo creo que hay que pedirle al Departamento que hiciera llegar el listado de reparaciones que se van a hacer con estos trabajos. Y yo soy todo lo contrario Concejal, yo he tenido muy buena llegada con Patricia con la gente de su departamento, no quiero entrar en conflicto con usted, puede que usted no haya tenido, pero ha sido uno de los departamentos que me ha ayudado a mi gestión estos años. Pero sería importante Patricia, para transparencia del Concejo, lamentablemente no hubo comisión ese día, de ver los planos y los trabajos que se van a hacer con estos recursos

Sr. Presidente: Bueno. Don Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Aprovecho para que después conteste Patricia. Buenos días. Algunas cosas, para efecto de que quede en constancia en el acta, estaba mirando los antecedentes técnicos y las ofertas están un 6,79% por sobre el presupuesto oficial, de manera que sería bueno, no se si habría que suplementar después, posteriormente este ítem, de lo que tenemos programado para el año 2012, para no quedar cortos de

recursos. Esa es la primera observación, lo segundo sería interesante Patricia, que a lo mejor ustedes hicieran un estudio, a propósito de lo que dice Nadia también, es que si esto que estamos adquiriendo es poco, es regular, en realidad satisface la necesidad, porque yo creo que aquí hay un tema de prioridades, yo creo que si en efecto hoy día tenemos muchas dificultades con el bacheo de calles, lo importante sería, entonces, hacer un esfuerzo desde el presupuesto municipal para inyectar más recursos allí. Porque realmente es un problema, o sea, el problema de los hoyos en Maipú es un problema serio, entonces yo no se si tu nos puedes contar hasta cuando te alcanza esto, si es que alcanza para un 10% del problema, para un 20%, no lo sabemos, sería bueno que tu nos pudieras contar y lo otro, otra pregunta, el estado de la máquina bacheadora, si esta está operativa, si es que hay que hacer alguna mantención. Tengo entendido que hay varias máquinas municipales que están detenidas, incluso algunas están en los corrales municipales, porque no hay presupuesto para hacerles mantención. Y lo otro, nada más, es que aparece acá en los antecedentes técnicos, unos antecedentes que tenia que entregar la empresa, que aparecen como no, en la apertura, no se si los entrego que tienen que ver con el certificado de antecedentes laborales previsionales. Eso

Sr. Presidente: Ahora le ofrezco la palabra a la Sra. Patricia para que de respuesta resumida.

Sra. Directora Operaciones: Si gracias. Son dos temas paralelos, la compra de la mezcla asfáltica es para respaldar los trabajos que hace la cuadrilla, la cantidad necesaria también va a depender, un poco de los eventos, no terminamos nunca de reparar, también depende de la cantidad de personas que nosotros tenemos contratadas y nuestra capacidad de trabajo, te fijas. No puedo comprar más asfalto si no tengo la implementación, de personal, elementos, vehículos de respaldo, cuadrillas para trabajar en terreno. Está estudiado que con esta cantidad a nosotros nos permite ir trabajando, porque a la vez nuestra cuadrilla trabaja en aceras, de repente en urgencias de sumideros, son varias las acciones, no está dedicada solamente a ese accionar con la mezcla asfáltica, entonces es lo que está estudiado que nosotros logramos utilizar durante el año. En cuanto al mismo tema, al diferencia de 6,7% está en el CDP dispuesto, tema que nosotros para el presupuesto 2012 tenemos que considerar diferencial, está cubierto y está visto con Finanzas. Y los antecedentes los entrego, por ello paso a la apertura económica. Respecto Sra. Nadia, le explico, las veces que nosotros hemos expuesto acá el tema de pavimentación, se ha indicado que efectivamente, según la ley la responsabilidad de los pavimentos es del Gobierno Regional, nosotros mantenemos esta cuadrilla para hacer cosas de emergencia. Ese es nuestra función, ahora, nuestra obligación y responsabilidad es la gestión y es la postulación de los fondos externos, y de hecho, a contar de este sábado ya empiezan cuatro programas, hay cuatro mil quinientos millones de pesos que van dirigidos a mejoramiento, a bacheos, a reposición de carpetas completas en calles de la comuna, creo que es importante, creo que esta publicado en la página, cuatro mil quinientos millones, están las calles que usted nombra, algunas de ellas. Esa es la obligación nuestra, es postular, gestionar para que el ministerio las pueda hacer, porque cada calle implican altos costos que como municipio no los tenemos, pero logramos cuatro mil doscientos millones que se van a empezar a ejecutar desde ahora y eso esta publicado en la página, y con eso vamos haciendo, la cuadrilla va haciendo

reparaciones, las que son más urgentes, que son casi “provisorias”, no son calles definitivas. Le aclaro con esto.

Sra. Nadia Avalos: Si, muchas gracias, en todo caso cuando usted me respondió en el correo, efectivamente me dijo que estaban postulando esos proyectos y en honor a la verdad, y además en que fecha, me dijo en el mes de diciembre comienzan. Bueno efectivamente la respuesta que usted me envió por correo, se las reenvió a los vecinos que tenían la inquietud, a todos ellos. Así que por esa parte está todo bien, pero yo de todas maneras quería esta aclaración, en términos de qué estamos nosotros licitando, hasta donde podemos llegar nosotros con nuestros recursos, porque yo entiendo que estas son palabras mayores. Tal como usted lo dice no tenemos los recursos que quisiéramos, para poder dar cuenta de todos los requerimientos, pero es importante que se sepa eso, me habría gustado incluso que dentro de la respuesta que usted me envió, me hubiese hecho presente eso, de que hay una licitación en curso y que se estaban haciendo los trabajos más urgentes, los menores, los que nosotros podemos asumir. Así que en todo caso le agradezco su respuesta

Sr. Presidente: Gracias. Le voy a dar la palabra al Sr. Administrador, que tiene que entregar una información al respecto

Sr. Administrador: Efectivamente, como señalaba la Directora de Operaciones, se va a entregar el listado de las calles que van a ser reparadas, producto de estos cuatro mil doscientos millones, en los proyectos que se han desarrollado y que se desarrollarán en la comuna, entonces para efectos de lo que señalaba el Concejal Carlos Richter, la información va a estar disponible en la página de Internet www.maipu.cl, como también se les hará llegar a los Sres. Concejales, los listados respecto de las calles. Me parece razonable que ustedes tengan la información a efectos de poder, también informar a la ciudadanía respecto de estos temas. Muchas gracias

Sr. Presidente: Gracias. Yo le quiero consultar a la persona que estaba exponiendo, estamos sobre lo referencial que tiene la municipalidad, como tal, esa diferencia que no tenemos, hay realmente disponibilidad en alguna partida, como para aplicarla

Sr. Director SECPLA: Sr. Presidente, en la segunda hoja del legajo que se entrego, esta el CDP y ese CDP está precisamente con el monto que se requiere para financiar el 100% de esa obra, el CDP esta conforme al valor que pidió la empresa es decir \$149.488.990.- para tranquilidad suya y del Concejo

SR. Presidente: Correcto. Esto requiere quórum calificado, como planteo, yo creo que si no hay más palabras la voy a someter a votación. Porque esto es fundamental de tenerlo también, la cuadrilla tiene que tener eso para usarla en las emergencias respectivas. Sr. Secretario, tome el acuerdo entonces por son \$149.488.999.-

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2116:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios por cuanto excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
“Suministro de mezcla Asfáltica en Caliente, Comuna de Maipú” (a 24 meses))	PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S. A.	\$149.488.990.- Modalidad 1

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Siendo las 09:50 horas, se retira de la sala la Concejal Sra. Carol Bortnick.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Pasamos ahora a una presentación de DIDECO y está dentro de los contratos sobre 500 UTM. Sra. Directora, por favor adelante

Sra. Directora DIDECO: Muy buenos días a todas y a todos. La presentación que ustedes tienen en su carpeta Presidente, Concejales, dice relación con el contrato de “Suministro de papelería, lienzos, PVC y otros, para difusión de servicios y actividades” que realiza la Dirección de Desarrollo Comunitario, este fue un tipo de propuesta pública, con modalidad de contratos a precios unitarios, el tipo de adjudicación fue por módulo la unidad técnica fue la DIDECO, la inspección técnica también la tiene la DIDECO y en este caso era un contrato que esta dirigido principalmente, en poder tener el suministro de volantes, diplomas, afiches, plegables, dípticos, trípticos, todo aquello que se relaciona con la información previa de la difusión de los servicios y también posterior. A la licitación se presentaron tres oferentes Jaime Marmor Abarca; Total Graphics Impresores Ltda. y Chomali y Sepúlveda Ltda., los tres cumplieron las evaluaciones técnicas para poder pasar a la apertura económica, en lo que respecta a la apertura económica el presupuesto referencial era de \$20.580.000.- de los cuales, los oferentes Jaime Marmor presentó un oferta por \$36.718.640.-Total Graphics \$20.527.500.- y Chomali y Sepúlveda Ltda., por \$29.554.840, en este sentido por la tanto la administración propone adjudicar al proveedor Total Graphics Impresores Ltda. puesto que su oferta esta dentro del presupuesto referencial, produciendo además un ahorro de un 0,26% en relación al presupuesto referencial y por lo tanto es conveniente para el municipio y cuenta con todas las



especificaciones técnicas que se le solicitaron, respecto a los productos a requerir. Es un contrato a un año, por lo tanto a diciembre del 2012. Eso Sr. Presidente

Sr. Presidente: Muchas gracias. Le dejo la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas don Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Gracias don Herman. Estaba terminando de revisar los antecedentes, estaba buscando el CDP, voy a terminar de leerlo don Herman

Sra. Directora DIDECO: Esta disponible el CDP

S. Carlos Richter: Buenos días Directora que tenga un buen año. Consulta Alejandra, aquí va todo lo que es volante, trípticos, todo lo que sale aquí. Confío en la Directora, no creo que se preste para ese intervencionismo político, yo la conozco.

Sra. Directora DIDECO: Si lo que estamos solicitando justamente es dípticos, volantes, folletería en papel couche y opalina

Sr. Carlos Richter: Son veinte millones de pesos, no, y el listado de volantes, de dípticos.

Sra. Directora DIDECO: Sí, volantes estamos solicitando por ejemplo 750.000 unidades, me parece que está también en la carpeta. Dice relación con los dípticos, la cantidad que estamos solicitando, trípticos, plegables, diplomas, invitaciones. Por ejemplo aquí traje un diploma, cuando se hacen actividades, los talleres se entregan diplomas para finalizar y previo también a las actividades se confeccionan una cierta cantidad de invitaciones, que es necesario tener disponibles.

Sr. Christian Vittori: Estaba mirando los antecedentes, sólo una observación, estaba mirando que la verdad es que se supone que esto es para el año. Porque es bien poco, estoy pensando en que en realidad los programas sociales, una de las cosas que uno tiene que tener es la difusión. Si uno compara el presupuesto, lo que se gasta en el municipio en general en publicidad versus lo que ustedes gastan, realmente es poco, veinte millones de peso para el año para difundir programas sociales, si es que se hace así, es poco. Pero es una observación en realidad, tendrá que decirse si se puede inyectar plata. Porque lo que hacen ustedes, entiendo es distinto del conjunto de lo que nosotros habíamos aprobado en otros contratos, porque entiendo que los otros contratos, de comunicaciones, Alcaldía, corre por otro carril distinto. Yo entiendo que ustedes con este contrato resuelven sus necesidades, digamos de la Dirección, en materia de difusión, no se si me pueden aclarar, eso, pero el resto de los antecedentes don Herman no tienen observaciones

Sr. Presidente: Hacer presente también para que estén tranquilos, hay candidatos a Alcalde, eso el 14 de diciembre de este año, se verá el presupuesto para el año 2013, los nuevos que salgan podrán hacer uso, ya en diciembre, no queda nada ya. Cualquiera que resulte y los que no están también



Sra. Directora de DIDECO: Respecto a la consulta Concejal, efectivamente esto corresponde a la focalización de la difusión de los programas sociales, pero también tenemos nosotros colaboraciones de nuestros socios colaboradores, en el interior del municipio, que en este caso es comunicaciones. Y también hay algunos ítems que traen los fondos externos, que nos permiten también sacar folletería cuando tenemos la necesidad de difundir mayormente los programas

Sra. Nadia Avalos: Son dos licitaciones, no, aquí hay un módulo A, el primero que se está debatiendo la propuesta de Total Graphics Impresiones Ltda., después viene un módulo B, según entiendo, de acuerdo a los antecedentes

Sra. Directora DIDECO: Lo que pasa es que la licitación estaba conformada por módulos A y B, y en módulo B que corresponde al PVC, para sacar todo lo que son lienzos, la propuesta fue por catorce millones de pesos. Por lo tanto en ese módulo corresponde pasar administrativamente interno el contrato.

Sr. Presidente: Bueno si no hay más palabras. Sr. Secretario pasemos a votación, son \$20.527.500.-

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2117:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
"Suministro de Papelería, Lenzos; PVC y Otros, para Difusión de Servicios y Actividades, Maipú, Módulo A"	TOTAL GRAPHICS IMPRESORES LTDA.	\$20.527.500.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bueno gracias a la Directora.

3.2.- Aporte al Servicio de Bienestar.

Sr. Presidente: Esto se trata de un aporte que va en beneficio directo de los funcionarios de este municipio. Va a hacer la exposición el Sr. Administrador Municipal y Alcalde Subrogante

Sr. Administrador: Gracias Sr. Presidente. Efectivamente este es un tema de fácil despacho, se realiza todos los años a inicios de año, el aporte al Bienestar de los trabajadores del municipio de Maipú, en virtud de la Ley 19.754 artículo 3) que señala que para el financiamiento de las actividades del Bienestar Social, las municipalidades determinaran un aporte anualmente que realizarán por cada afiliado activo, este aporte de acuerdo a la ley, puede ir desde las 2,5 UTM a las 4 UTM y este año, como administración hemos considerado y hemos revisado presupuestariamente el tema y la posibilidad de hacer un aporte al Bienestar, para beneficio de los trabajadores de Maipú, de 4 UTM, esto es el máximo legal a favor de los trabajadores por un monto que contempla estas 4 UTM, por cada uno de los afiliados. Los afiliados serían 547 funcionarios de planta, 100 funcionarios de contrata y el total que se presenta en el CDP, que entiendo tienen los Sres. Concejales, es de \$99.785.516.- Como les digo este es el aporte máximo que contempla la ley de 4 UTM y representa claramente un aporte para los trabajadores y trabajadoras de Maipú. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Como esto de ir a comisión o no ir a comisión, igual lo vamos a tener que aprobar, porque es aporte para los trabajadores. Les dejo la palabra si tienen que consultar algo relacionado, en la parte estructural. Siempre hemos aprobado, en los últimos años las 4 UTM. Por lo tanto Sr. Secretario, para que vamos a dar vueltas en algo, que vamos a aprobar igual y por unanimidad. Así creo, igual que en las votaciones hay que esperar después que aparezcan, los votos. Aquí no me puedo engañar tampoco hay que ver la votación. Sr. Secretario

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva



Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2118:

Aprobar aporte municipal al Servicio de Bienestar, de 4 UTM por socio, según Ley N° 19.754.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Ahora si está el Sr. Gerente de la CODEDUC, tendría que pasar, le corresponde exponer.

3.3.- Aprobación de listado de docentes postulados a retiro voluntario, según Ley N° 20.501.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Gerente de la CODEDUC don Carlos Henríquez

Sr. Gerente: Buenos días. Gracias Presidente y Concejales. Les queremos pedir y les presentamos la tercera nómina de retiro voluntario, de los docentes según Ley 20.501. Esta ley fue aprobada en enero del año 2011 y tiene distintos periodos de postulación a los profesores, de acuerdo a esta ley, tiene un artículo 9 transitorio, que se trabaja desde las Corporaciones y los DAEM y en este caso, hemos recibido la renuncia voluntaria de 36 profesores, con el objetivo de optar a esta indemnización mencionada en esta ley. Para continuar con este proceso de postulación es necesario presentar, entre distintos otros antecedentes de cada uno de los profesores, un certificado de acuerdo municipal, que permita gestionar el respectivo anticipo de subvención, ya que efectivamente esto se financia con recursos del ministerio, una fracción, pero otra fracción se pide a través de adelanto de subvención, que opera a 144 meses en términos de distintas cuotas. Para esto, obviamente que se están solicitando los recursos, el monto total de estos 36 profesores, por concepto de finiquitos es de \$606.900.828.- de los cuales \$162.256.166.- constituyen aporte del estado. Por tanto la diferencia de \$444.644.662.- será el costo que asumiría la Corporación en términos de anticipo de subvención, vale decir recursos colocados por el Ministerio, pero que se descuentan a 144 meses. Desde esta perspectiva esta la nómina de estos 36 profesores, que voluntariamente, han estado participando, alguno de ellos pudiese aun tener alguna dificultad, pero ellos ya entregaron su carta de retiro voluntario, para poder acceder a esta indemnización completa. Cabe señalar que el último proceso de indemnización completa es a mediados del año 2012, ya que efectivamente después la ley, incluso bajan los montos que son entregados hacia los profesores. Por tanto la solicitud Presidente es que el Concejo Municipal pueda autorizar y en este caso autorizar, para poder entregar también un certificado al Ministerio, del retiro voluntario de estos profesores, por el monto total y también lo que significa el aporte del estado y también el anticipo de subvención, para poder realizar este retiro

Sr. Presidente: Gracias don Carlos. Le dejo la palabra al Presidente de la Comisión de Educación. Don Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Si la verdad que esta muy clara la exposición, pero yo le pediría en forma extraordinaria a Carlos, que después que aprobáramos este tema, que es un paso más que exige el Ministerio, pudiéramos plantear un tema muy pequeño, pero para dejarlo en acta. Muchas gracias

Sr. Presidente: Gracias. Le dejo la palabra a alguno de los Sres. Concejales, que quisieran mencionar algo. Yo creo que todos quedamos claros de lo que se trata. Se trata igual que acá en la municipalidad, de los retiros de los trabajadores, en este caso de los profesores, para que vamos a hacer historia, son aquellos maestros que han dado prácticamente la vida, preparando a los hijos de los chilenos, para que mañana sean más que los papás, porque son los sueños de todos los que hemos sido papás. Y en ese sentido esto tenemos que, no vamos a perder el aporte estatal, por no hacer un sacrificio



nosotros y no nos estarían pidiendo nada que saliera extraordinario, si no que a cuenta del próximo presupuesto, lo que usted planteo, de la próxima subvención. Lo entendimos todos, o no. no estamos sacando plata en este momento del municipio, porque a cuenta de la próxima subvención. Bueno pasemos entonces Secretario, a tomar la votación de los Sres. Concejales

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2119:

Aprobar listado de 36 docentes que postulan a acogerse a retiro voluntario según Ley N° 20.501, para ser presentado en el MINEDUC.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Pasaríamos entonces a lo que pidió don Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Se trata de lo siguiente, lo que pasa es que tenemos un beneficio, que otorgan algunas universidades respecto a las becas y que nosotros queremos, que se cambie la ordenanza. Porque nosotros tenemos buenos puntajes internos, dentro de la educación municipalizada y tenemos la posibilidad de alguna becas, 10 becas que están relacionadas con la PSU y nosotros no queremos relacionarla con la PSU, si no que relacionarla con los mejores puntajes que tengan nuestros jóvenes y poder optar a esas becas. Ir a la universidad, no es cierto, un poquito anticipado se podría decir. No se si tu lo podrías explicar Carlos, por favor

Sr. Gerente: Si, tenemos un ofrecimiento de varias universidades que trabajan el tema y que tiene que ver, con que a los mejores alumnos, independiente del resultado de la PSU, pudiesen ingresar en forma directa a la universidad, esto verdaderamente rompe la inequidad en términos que los que tienen buenos resultados en la PSU, son de ciertos segmentos de colegios, pero hay segmentos municipales de muy buenos estudiantes también, que por distintas complicaciones, obviamente del contexto, son los mejores estudiantes en el colegio, pero no pueden lograr puntaje para ingresar en la universidad. Y hay un ofrecimiento de varia universidades, Universidad de Santiago, la Universidad Cardenal Silva Henríquez y otras universidades, todas acreditadas, que están ofreciendo becas para poder ingresar. Estamos hablando de becas completas para los estudiantes y la contraprestación que están pidiendo al municipio, es la posibilidad de tener una beca de mantención municipal. Y a lo mejor sería bueno conversar en la Comisión de Educación, en este caso con la Directora de DIDECO, que es la encargada de este tipo de tema y a lo mejor en este caso también la Comisión Social, que en definitiva nos pudiesen ayudar

porque creemos que es una buena oportunidad, más bien para los niños vulnerables, pero que tienen buenos resultados. Estamos hablando que tienen mérito y eso yo creo que es una combinación bastante virtuosa, en términos de poder contemplar Presidente. Yo solo quisiera pedirle autorización al Concejo, de que tenemos que ustedes tengan conocimiento que estamos postulando, a cuatro colegios al convenio Más Directivos – Gestión y Liderazgo Educativo del Ministerio de Educación, que son Centro Técnico Profesional; el Liceo Reino de Dinamarca; Escuela Los Alerces y la Escuela San Sebastián, son cuatro colegios que en función de su desempeño están postulando a cierto tipo de metas y trabajo con el Ministerio de Educación, y eso se ha, hay un proceso y es lo que nos pedían también el Ministerio, es que los Concejales se informaran que nosotros postulamos a estos cuatro colegios, no requiere ninguna votación Presidente, si no más bien que el Concejo esté al tanto de esta postulación

Sr. Presidente: Con el Alcalde usted don Carlos, envíe los antecedentes para que vaya a las Comisiones Social y de Educación. La Sra. Nadia y don Carlos

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Me parece muy interesante esta propuesta, yo me voy a adelantar un poco a la discusión y yo quisiera que esta propuesta fuera pensada, no centrada en los liceos emblemáticos, que tenemos acá, si no que sea para incluso, más sin el ánimo de discriminar, hay jóvenes talentosos en aquellos liceos y escuelas que no son precisamente los emblemáticos. Yo creo que habría que asegurar eso.

Sr. Gerente: Concejala. La idea es que no sea para los, la condición es no ser de los emblemáticos, es una discriminación al revés, es una discriminación positiva hacia los colegios más vulnerables, que no tienen condiciones de colegios emblemáticos

Sra. Nadia Avalos: Excelente ahí yo estoy disponible

Sr. Carlos Richter: Aprovechando que esta acá el Gerente de la Corporación de Educación. En diciembre yo planteé al Concejo, no se si estuvo presente Gerente, como se estaba viendo el tema de los concursos de los Directores de los colegios de la CODEDUC, nunca me llegaron esos antecedentes y debido a este tema, hoy al medio día me reúno con el Director Nacional del Trabajo, para que fiscalice y vea como se ha visto este tema del concurso, porque tengo antecedentes que se estaba viendo con la ley antigua. También creo que es necesario que la Dirección Nacional del Trabajo, revise los procedimientos y resoluciones de esta convocatoria a concurso de los directores, por un tema de transparencia. Todos sabemos que son más de diez establecimientos que van a ver este asunto y es importante que la Dirección Nacional del Trabajo vea como se han manejado las bases, el puntaje y como se ha manejado el tema de la comisión. No recurro a la Contraloría, porque no es el ente que maneje esto, si no la Dirección Nacional del Trabajo. Le estoy avisando Carlos porque hoy tengo una reunión sobre este tema. Gracias

Sr. Presidente: Si, don Carlos Jara, la última porque ya terminamos esto. Después pasamos al otro punto



Sr. Carlos Jara: Quisiera retomar lo anterior, porque lo que estaba sugiriendo, para que vayamos conversando, tiene que ver con cambio de ordenanza pero yo también yo quería agregar Sr. Gerente un acápite, me he encontrado con muchos alumnos que están en grandiosos institutos, por ejemplo el Projazz, y que no son universidades acreditadas, pero también son talentosos y forman jóvenes y en nuestra comuna tenemos muchos jóvenes talentosos, sobre todo en el arte, en la música y no tienen la posibilidad de beca, porque nuestra ordenanza no lo permite. Entonces son temas que nosotros tenemos que ir flexibilizando y conversando. Que sería bueno que los Sres. Concejales, mis colegas, pudiéramos ir viendo este tema, de hecho hay talentos que han ganado concursos nacionales y hemos estado en la palestra hace rato, en la televisión, etc. Entonces ver que nuestra ordenanza está muy rígida y abrirla un poquito más, flexibilizarla un poquito más, para que también estos talentos puedan estudiar ya que no tienen los recursos suficientes. No para farándula, estamos hablando de talentos, de arte. OK. Es para que vayamos viendo porque nuestra ordenanza no nos lo permite.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Pasamos al siguiente punto

3.4.- Participación en Escuela de Capacitación Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Presidente: Se trata de la participación en escuela de la Asociación Chilena de Municipalidades, de los Sres. Concejales que quieran asistir, la que se realizará en las ciudades de Coquimbo; Copiapó; Valdivia y Puerto Varas, entre los días 23 y 27 de enero y está abierta, se les entrego, se nos entrego un formulario que debe ser firmado por el Sr. Alcalde. El Secretario me dice que ojala los que tengan decidido ir o van a ir después de esta reunión, traten de entregársela a la mayor brevedad posible, porque los otros municipios ya lo han entregado y no va a haber cupo de hoteles, eso es lo principal de todas las cosas. Eso es voluntario y por lo tanto lo tomamos, igual para no volverlo a traer al Concejo. Tengo que someter a votación, así los que se decidan, para que cumplamos con la parte legal. Sr. Secretario, por favor tome la votación.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle



Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2120:

Aprobar la participación de los Sres. (as) Concejales que se inscriban en la XXXVIII Escuela de Capacitación, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre el 23 y 27 de enero de 2012, en diversas ciudades.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. No yo tan sólo quería desearles éxito y una limpia lucha, el domingo, en las primarias de la Democracia Cristiana a don Christian Vittori y a don David Morales, espero que gane el mejor, más allá que las encuestas son claras, en algunos casos. Ciertamente me convence que hay intervencionismo en otros y yo espero que de ahí en adelante la lucha política, como se dice acá sea absolutamente transparente, limpia. Yo creo que las cosas personales, son personales y las cosas institucionales son institucionales, yo creo que no hay que mezclarlas y en el fondo, bueno, la vida decidirá quién es el mejor y quién obviamente podrá plantear esta discusión de ser el próximo candidato a Alcalde, por esta comuna. Eso Sr. Presidente

Sr. Antonio Neme: Yo siento una sana envidia, ojala que en la Alianza también se hicieran primarias abiertas, lamentablemente parece que no se van a hacer. Y van a llegar a la comuna, pajaritos que no tienen nada que ver con la comuna. Así que yo, siento una sana envidia, no si yo creo que el candidato, no esta ni acá, está por allá, está por la Moneda. Así que yo siento una sana envidia por la Concertación. Eso es un ejemplo de democracia, primarias abiertas. Así que lo digo con toda propiedad. Así que siento una sana envidia, para que le lleven el dato a la Moneda, algunos si quieren

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: También quiero sumarme a las palabras de mi colega Marcelo Torres, voy a ser mucho más directo. Le deseo suerte a mi amigo Christian Vittori, he recibido muchas criticas porque apoyo a Christian, pero mucha gente no sabe que a Christian lo conozco hace más de treinta años, éramos amigos de juventud del Maipú que yo quiero para mi comuna, es el pensamiento de mucha gente. Eso no significa que más adelante yo tengo que apoyar a Marcelo si es el candidato a Alcalde, existen lealtades y principios. Yo antes de ser concejal soy persona y le deseo suerte a Christian. Christian, ha tenido prácticamente una lucha entre David y Goliat, estos dos meses. Yo lo he visto como ha trabajado prácticamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la mañana, por su campaña. Abiertamente Christian te deseo que te vaya bien, no se si más adelante va a ser lo mismo, porque si es Marcelo Torres, te digo abiertamente que voy a apoyar a Marcelo que es mi candidato a Alcalde, pero esta vez estoy contigo, mi gente que me ha apoyado en estos tres años, te va a apoyar a ti en la primaria, porque se ha visto que ha sido un tema de mucha desigualdad, una cantidad de recursos que se ha generado a través del municipio en post de otro candidato, que no es de nuestra comuna. Comparto con Antonio que el candidato que sea a Alcalde, tiene que conocer nuestra realidad, Maipú es una comuna muy especial, que vengan otras personas, que no conocen nuestras raíces, yo creo que no hay que apoyar, en el caso de don Jorge Alessandri, yo abiertamente lo dije en un medio local, que no conozco a Jorge Alessandri y tampoco lo

acompañaría en una campaña de Alcalde. Yo lo dije, tuve problemas con la gente de tu partido, que como un concejal de derecha no iba a apoyar a Jorge Alessandri. Es lo que pienso, es lo que siento. Así que Concejal que le vaya bien el 15, espero que más adelante la disputa por nuestro sillón alcaldicio sea usted con Marcelo Torres, confío que ustedes dos sean unos buenos alcaldes, se necesita urgente un alcalde que sea cercano a la gente, que no sea solamente un alcalde para la pura parafernalia y que sea por el servicio público, que es para lo que están destinados los alcaldes. Por último quiero felicitar a don Carlos Fernández, por el logro que obtuvieron jóvenes del Liceo Nacional, que obtuvieron puntaje nacional en la PSU. Yo el 2011, varias veces he mencionado el trabajo que ha tenido don Carlos Fernández al servicio de la comunidad de Maipú, pero lamentablemente no he visto el apoyo de parte de la autoridad comunal, en la situación que vivió el Liceo Nacional durante nueve meses, tengo entendido que ahora el Liceo Nacional está abierto a la comunidad, como tiene que ser. Lamentablemente, tengo entendido, que encontraron en pésimas condiciones el liceo. Yo estuve presente, he dicho la verdad, bueno está mintiendo el Concejal y el Director, que es cabeza del liceo. Ha sido denostado por este Concejo, no se si porque su gestión partió con Roberto Sepúlveda, pero hay que reconocer el trabajo que ha realizado don Carlos Fernández, por nuestros jóvenes. Lamentablemente el liceo estuvo tomado, por diez personas, son más de mil seiscientos alumnos que están en este establecimiento, podríamos haber tenido más jóvenes con un puntaje destacado en la PSU, porque todos sabemos lo que vivió el Liceo Nacional. Así que Concejal Carlos Jara, como Presidente de la Comisión de Educación, déle mis saludos a don Carlos Fernández, el apoyo a su trabajo que ha realizado en nuestra comuna y creo que él va a marcar un hito, en el tema de educación pública en Maipú, como también fue don Julio Amigo, del Liceo Maipú, quien hizo una trayectoria en beneficio de los jóvenes de nuestra comuna. Por favor déle mis saludos al director Carlos Fernández y cuente con todo mi apoyo. Eso no más Presidente

Sr. Presidente: Muy bien. Don Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Me quitó las palabras Concejal. Lo que pasa es que yo quiero saludar, no sólo a Carlos Fernández, si no que al equipo de gestión, principalmente a los profesores, alumnos y a la comunidad en general. Este logro no es el logro de una persona, es un logro de todo un equipo, de toda una comunidad educativa, que tiene un proyecto claro y preciso que va caminando hacia mejoramiento de la educación pública, que es tan vilipendiada hoy día por los medios de comunicación. Entonces, voy a ese tema, voy al centro del tema y yo creo que podemos seguir teniendo jóvenes talentosos, en todos los ámbitos, de hecho los tenemos. Es bien duro educarlos cuando no se tienen los recursos, cuando no se tiene, a lo mejor, una familia bien constituida, cuando tenemos tanta privación social, pero hay están los logros y ahí está la verdadera pedagogía que se hace en los establecimientos, tan vilipendiados hoy día. A pesar de los justos requerimientos de todos los jóvenes de este país y de una situación que llegó a marcar, más del 80% en este país, de la inequidad, de la desigualdad, de la injusticia, a pesar de eso, hoy día hay jóvenes talentosos que, no es cierto, sacaron un puntaje espectacular. Cinco alumnos de 160 establecimientos educacionales, sólo cinco y cuatro del sistema municipalizado, son los que ganaron este merecido esfuerzo, al premio a la excelencia y eso significa que las cosas no se están haciendo mal, se pueden hacer las dos cosas, uno

puede protestar, uno puede disentir, uno puede expresar sus sentimientos, pero no se queda atrás lo otro que es importante también. Entonces un reconocimiento a las familias, un reconocimiento a la gestión, un reconocimiento a los profesores, los profesionales de la educación y especialmente a los alumnos, que están dedicados, no solamente a estudiar si no que también a poner sus ideas, que son legítimas. Entonces yo quiero resaltar eso, ojala en todos nuestros colegios podamos ir en esa senda y para eso estamos las autoridades, para ayudar. Yo más que hacer una crítica destructiva, quiero felicitar a la comunidad y ojala podamos ayudar en lo máximo que podamos, no solamente con recursos, sino que también hay otras formas de ayudar, que son importantes. Creo que tenemos un porcentaje menor, de colegios municipalizados en Maipú, yo creo que no alcanzamos a llegar al 25%, si aquí nos ha invadido la educación particular subvencionada y privada, entonces estamos en bastante desmedro en muchos aspectos, a pesar de todo, nosotros estamos liderando el tema educativo, a pesar de todo, los mejores alumnos están en el sistema municipalizado y ese es, con todo respeto, un tapa boca para las comunicaciones en este país, que han querido distorsionar este tema, es un tapa boca para muchas personas que dicen que ahí está lo peor y no es así, no es así. Lo que pasa que cuando se tiene la oportunidad, se da cuenta que en realidad tenemos valores muy importantes en la educación pública, que es lo que tenemos que rescatar y recuperar, entre todos, porque a todos nos sirve. Ejemplo, Inglaterra 90% educación pública 10% educación privada, por ejemplo, Inglaterra no es el mejor ejemplo del sistema económico que tiene, pero tiene el 90% de educación pública, habría que preguntar el por qué. Y en Chile, Maipú es un ejemplo, no alcanzamos al 30%, por qué. Esos son los temas que nosotros tenemos que recoger, felicitaciones a esa comunidad. Eso quería decir Sr. Presidente

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Christian Vittori, enseguida la Sra. Nadia Avalos

Sr. Christian Vittori: Muy breve. Sólo quería recordar dos temas, que había pedido anteriormente, en otras sesiones y que me preocupan y no sé si, podemos transmitir a través del Administrador, si es que en un próximo concejo nos pudieran entregar alguna información relativa, a la ejecución del proyecto de ejecución de agua potable La Farfana. Estuve en terreno y el letrado que esta puesto ahí, tal como lo señalé anteriormente, el concejo aprobó, una licitación por ciento seis millones de pesos, para la instalación de cien arranques de agua potable cuyo termino de contrato era el dos de enero, hasta esta fecha todavía no hay agua y los arranques no están terminados, entonces nos pudieran informar qué va a pasar con esa situación, qué va a pasar con la empresa, qué va a pasar con el agua. En definitiva cuándo las personas van a tener agua, que fue lo que el concejo aprobó. La misma situación en el caso de Rinconada El Maitén, porque también tenemos problemas con que hay una cantidad todavía de casas, entiendo que hay un contrato que también se está ejecutando, no se ha terminado las conexiones de agua y una dificultad que tenemos con respecto al tema, como el alcantarillado se terminó, pero el alcantarillado no está conectado a una vía de evacuación, y hay personas que están usando el alcantarillado, hay un problema bastante grave por estos días, que tiene que ver con que se satura una fosa grande que hay, y esa fosa como no es drenada entonces, se genera un problema bastante serio, en materia de toxicidad en el ambiente, sería

bueno saber si podemos en esta época, sobre todo de mayor temperatura, porque esto ocurre en la tarde, todo el día esta fosa séptica, sometida a una alta temperatura en la noche expele unos gases bastantes, complejos. Entonces sería bueno ver esa situación. Y dos situaciones más que también, habíamos pedido una, en el tema El Abrazo, que era con los vecinos hemos estado pidiendo, lo que se había pedido en la audiencia pública, que era ese terreno para construir probablemente allí una Tenencia de Carabineros y si también, nos pudieran informar que pasó, si ese terreno va a estar disponible o no. Yo diría esos tres temas, y por último quiero, bueno agradecer las palabras de algunos colegas acá, yo diría que lo interesante que puede ocurrir el domingo, es que, bueno, desde la Democracia Cristiana lo que se ha intentado es tener un proceso participativo, un proceso donde tenga participación la comunidad, ustedes saben que no sólo votan los militantes de la Democracia Cristiana, si no que también votan todos los independientes y que estén inscritos en los registros electorales. Lo importante es que se está dando un paso, lamentablemente todavía, no se ha aprobado la ley que establece que en el futuro, puedan desarrollarse en todos los partidos primarias vinculantes y por lo tanto eso, va a generar por cierto, una mayor participación de las comunas y probablemente va a regular algunas distorsiones muchas veces que hay en la democracia, como muchas otras, como el binominal y otras más que generan una distorsión. Por lo tanto yo creo que siempre es un buen ejercicio, ir a las urnas, yo creo que nunca hay que tenerle miedo a las urnas, al final, como se decía recién, ganarán no aquellos que tengan más fuerza o más intervención, si no que en realidad ganarán aquellos que tengan ideas o proyectos, que la comunidad pueda suscribir. Yo creo que eso es lo más interesante de una campaña. Bueno yo quiero entregar un reconocimiento, a los funcionarios municipales, que les ha tocado trabajar hasta altas horas de la noche, que los han hecho trabajar, sin parar, ensobrando, haciendo distintas cosas, ojala que a esos funcionarios municipales se les pague las horas extras, ya que entiendo que muchos no lo hicieron por su voluntad, pero yo les hago un reconocimiento porque al final del día, tienen que cuidar sus trabajos y por lo tanto, cuando uno siente su trabajo amenazado, tiene que hacerlo. A pesar que no sea a través de su voluntad, pero lo importante es que esa gente, por lo menos se les pague las horas extraordinarias. Y lo otro, que vamos a tener que discutir, no lo quiero discutir ahora, pero después del 15, porque la gestión municipal no termina el día 16, vamos a tener que revisar algunos presupuestos, porque la gran cantidad de buses que se han utilizado durante estas semanas, para paseos a distintos lados, yo me imagino que de alguna parte se financian. Paseos a La Herradura con todos, por ejemplo el miércoles de esta semana, se llevaron a todos, las personas que trabajan en áreas verdes tanto de las cooperativas como de los sindicatos, a La Herradura, a Isla de Maipo, cuyo anfitrión fue el Alcalde de esa comuna, entonces yo me imagino que todos esos buses y todas esas cosas que se financian, yo me imagino que deberán, de alguna parte pagar y, pero bueno, son cosas que habrá que ver a posterior, si es que va a ser necesario suplementar nuestro presupuesto, dado que el gasto que se ha hecho en distintas cosas, almuerzos, choripanes, etc., etc. pero eso habrá que verlo después del día 16. Y lo otro, a propósito de la participación en el caso nuestro, nosotros habíamos pedido, en el caso del partido, habíamos pedido tres locales de votación en Maipú, casi terminamos haciendo las elecciones en la calle, porque no había disponibilidad de colegios, incluso el Liceo Nacional se negó, señalando que no estaba en condiciones de ser utilizado, porque había terminado destruido después de la toma, cuestión que, yo no creo que sea así, no creo

que haya terminado completamente destruido, pero son las cosas de la democracia. En definitiva, lo importante es que la elección se va a poder hacer y vamos a poder dar una muestra a la ciudadanía, que se puede participar sin tener que ponerse nervioso y al final el veredicto los dan las urnas, si no hay que ponerse nervioso antes de tiempo. Lo importante es que hagamos las cosas bien, que las cosas sean transparentes y que también sean equitativas para todos, porque en el futuro, si alguien quiere hacer primarias para resolver, lo importante es que todos tengan las mismas condiciones, porque todos somos ciudadanos y todos tenemos los mismos derechos para poder desarrollarnos en este país. Así que eso y agradecer, nuevamente las palabras de mis colegas. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias don Christian. La Sra. Avalos

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Yo diría que es bastante peligroso lo que intenta hacer la derecha y lo que se expresa aquí también, por parte de ella misma, cuando se señala de que a propósito de la movilización de los estudiantes que el Liceo Nacional, se entregó en pésimas condiciones. Yo creo que son bastante peligrosas esas afirmaciones, en primer lugar se falta a la verdad porque el Liceo Nacional no está destrozado y eso a mí me lo dijo una persona que parece bastante seria en esto, que es una persona de la propia CODEDUC, cuando los jóvenes entregaron el liceo, se hizo el inventario correspondiente y no hay ningún destroz, como los que se señalan aquí, eso de satanizar los conflictos, que yo creo que están ligados a estas intenciones de implantar la Ley Antiterrorista para todos los movimientos sociales, me parece altamente peligroso y grave. Yo creo que no se puede dejar pasar, porque en este tipo de cosas se expresan esas intenciones, nosotros vamos a repudiar esto públicamente, y aquí se falta a la verdad que es lo peor, se falta a la verdad. Yo aquí emplazo a las personas que dicen que el Liceo Nacional se encontró en esas condiciones, que han dicho, que traigan las pruebas de ello. Eso es una, lo segundo yo me alegro de que aquí haya habido un buen puntaje, o alumnos que hayan rendido una buena PSU. Yo me alegro muchísimo de ello y debo también expresar, que no sólo los liceos emblemáticos, también tenemos en el Bueras un alumno que sacó un importante puntuación, en esta prueba y ahí que eso es un logro, un alumno que logre sacar uno de los mejores resultados realmente es de lo más extraordinario, por lo difícil que es el tema de la educación en sí, por las condiciones, en fin por todo lo que se ha puesto en el tapete. Y al mismo tiempo también, esos hechos, la verdad de los hechos, aunque a algunos no les guste, vienen a salir al frente de declaraciones que se hicieron en su oportunidad en el medio de las movilizaciones de los estudiantes. Que los estudiantes habían perdido el año, que les iba a ir mal, en fin todo lo que se dijo, incluso se dijo en este propio Concejo. Bueno, es mentira todo eso y por qué, porque la educación es un tema que tiene que, es de largo alcance. La educación no se resuelve en un par de meses, en siete o seis meses, entonces eso viene a salir al paso de todas esas afirmaciones que se hicieron. Y lo último que quisiera expresar acá, así como aquí han sido tan francos y transparentes, o mega transparentes en algunas cosas. Yo quisiera hacer una reflexión en voz alta. Radomiro Tomic gran político Demócrata Cristiano, reconocido por todos, decía “Cuando se hace acuerdo con la derecha, es la derecha la que gana” Gracias



Sr. Presidente: Gracias. Le voy a dar la palabra al último participante, que es don Carlos Richter y en seguida voy a terminar

Sr. Carlos Richter: Concejal, usted es tan transparente que se refleja, es muy transparente. Yo quiero decir que no es la derecha Concejal, de lo que usted dice del tema de los destrozos del Liceo Nacional, tengo entendido que Carlos Fernández es del PPD, no es de derecha, vi un video de lo que menciona don Carlos Fernández. Nunca más aceptaremos que el Liceo Nacional esté en toma” duras criticas lanzo el Director del Liceo Nacional, Carlos Fernández, en contra de los alumnos que mantuvieron el liceo en toma, causando destrozos en el inmueble, e incluso se acusa de existencia de robos en el interior. Fernández señaló. No vamos a aceptar que una minoría, son 1600 alumnos, eran 10 alumnos que tenían tomado el colegio, se tome el liceo, si eso sucede el liceo se va a morir. Prácticamente estuvo tomado, todo el 2011, entonces tampoco son blancas palomas Concejal, si también hubieron destrozos, no lo dice la derecha, lo dice un director que es del PPD. Y en el tema de, que usted menciona al final, si la democracia Cristiana, le da el apoyo a la derecha, gobierna la derecha, es el mismo caso suyo Concejal, usted apoyó a David Morales abiertamente en el lanzamiento de campaña, si la democracia cristiana está con el PC, que nos pille confesados entonces.

Sr. Presidente: Bueno. Antes de terminar la reunión le insinúo al Sr. Administrador y Alcalde Subrogante, que recomiende al Alcalde, que esos jóvenes que están dentro de los primeros lugares nacionales de la educación municipalizada, se les envíe, a nombre del Alcalde, haciendo presente al Concejo Municipal, las felicitaciones respectivas. Porque uno cuando está estudiando, estas cosas como que le entusiasman y le llegan al alma.

Siendo las 10:43 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 856, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 858, de 27 de enero del año 2012.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/aac